

METODO

SENCILLO Y FACIL

PARA EL CONOCIMIENTO Y CURACION

DE LAS VIRUELAS

ASI DE LAS QUE SE PRESENTAN

GENERALMENTE CON UN CARACTER INFLAMATORIO

COMO DE LAS MALIGNAS.

ACOMODADO A LA VULGAR INTELIGENCIA

DE LOS QUE NO PROFESAN LA FACULTAD MEDICA,

Y A LA RUSTICIDAD DE LAS GENTES

DE LOS PUEBLOS

Y DEL CAMPO.

TAMBIEN

SOBRE EL MODO DE PRECAVER LAS POBLACIONES

DE ESTA PLAGA DESOLADORA:

DISPUESTO

A SOLICITUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE ESTA CAPITAL

EN OBSEQUIO Y BENEFICIO DE LA HUMANIDAD

DE ESTE REYNO

POR EL PROTOMEDICO

DR. D. NARCISO ESPARRAGOSA. y Gallardo

CIRUJANO DE CAMARA HONORARIO DE S. M.

Impreso en la Oficina de D. Ignacio Beteta.

Año de 1815.

METODO SENCILLO

PARA LA CURACION

DE LAS VIRUELAS.

AUnque es de esperar que las sabias providencias dictadas por el Superior Gobierno para la vacunacion general de todos los pueblos, y otras para impedir los progresos de la viruela, surtan el mas feliz efecto, como lo estamos experimentando, y se extinga enteramente el contagio de la mas terrible de las enfermedades; pero como interin se consigue tan benefico resultado, han de ser acometidos varios pueblos de esta plaga, se ha determinado publicar esta instruccion, lo mas simple y sencillo que se ha podido para que cuenten, siquiera, con este socorro, en donde no hay facultativos médicos, confiados en que los Padres Curas, Jueces Reales, y otras personas de razon se encargarán de esta grande obra de piedad, dirigiendo à los enfermos en su curacion.

Los síntomas que preceden y acompañan à esta enfermedad, son los siguientes: dos ó tres dias antes de la calentura se siente la incomodidad de un ligero caimiento, menos apetito, tristeza y desidia para los movimientos y el trabajo: despues se siguen frio fuerte, que dura mas ó menos tiempo; la calentura viva y continua, dolor de cabeza, de lomos, de miembros y de estomago, laxîtud dolorosa, postracion de fuerzas, disposicion al sueño y algunas veces nauceas, vomitos y sudores copiosos, que sirven de alivio, pues baja la calentura: algunos niños son acometidos de movimientos convulsivos, particularmente la vispera de la erupcion,

que por lo regular no son peligrosos.

Los síntomas expuestos son á veces muy vehementes, otras moderados, y no faltan casos en que apenas se hagan sensibles.

Este es el primer periodo: su duracion es incierta, por que son mas ó menos largos los accidentes precursores de la erupcion; mientras mas graves sean estos, mas se debe temer del buen suceso en el curso de la enfermedad. Tambien se tiene por mala señal, si la erupcion comienza á parecer muy temprano; esto es, antes del tercero ó quarto dia, que es quando principia.

Las viruelas, consideradas independientes de otras complicaciones, son una enfermedad inflamatoria: por consiguiente en el estado descripto, se debe adoptar el mètodo antifloxistico ó atemperante: la dieta debe ser rigorosa, tanto quanto mas sea el ímpetu de la enfermedad: el caldo, que no es posible evitarlo à los pobres, se hará de gallina ó carne con arroz, lechugas, verdolagas, y otras plantas de esta naturaleza, se le agregará algun acido vegetal, como limon ó naranja: se usarán los atoles de maiz, arroz, pan &c. los Indios, que están acostumbrados al batido, podrán usarlo. En las personas jóvenes y robustas, convendrá una ù otra sangría en el principio, particularmente si se observan muy atacados la cabeza y el pecho: instituyase ó no la sangría, se aplicarán diariamente por mañana y tarde baños tibios de pies y piernas: se darán bevidas diluentes ó refrescantes con frecuencia, de cocimiento de cebada, de borraja, de escorzonera endulzadas con azucar: tambien son muy ùtiles el suero, la leche aguada, las limonadas y vinagradas, à las que se puede agregar, si hay proporcion, un poquito de sal ammoniaco ó de nitro: las lavativas son necesarias: por que descargando el vientre, se alivia la cabeza,

estas se harán disolviendo un poco de manteca y rapadura en agua tibia; pero si el vientre permaneciere torpe, se agregará un poco de sal ó cañafistola.

Uno de los principales cuidados en todo el curso de la enfermedad, es la ventilacion y aseo de la pieza donde exîstan los enfermos: principalmente en las tierras calientes se abrirán las puertas y ventanas à quantas horas se pueda en el dia: en las frias debe hacerse lo mismo, aunque con mas precaucion: es muy útil regar el aposento con vinagre ó con agua, é introducir ramas de arboles verdes, que se deberán sacar por la noche. El abrigo en los enfermos ha de ser moderado: no se les debe cargar de mucha ropa: esta debe tener el mayor aseo posible, procurando que el paciente deje la cama todo el tiempo que lo permitan sus fuerzas: en los Indios se prohibirá el que tengan el fuego dentro del mismo rancho; pues este calor artificial es capaz de hacer degenerar una viruela discreta y benigna, en confluente y de mala calidad; tambien se prohibirá el que esten dos ó mas enfermos en una misma cama, pues tiene los mismos inconvenientes, y el que las amas tengan por mucho tiempo los niños en sus brazos: todas estas precauciones son de la mayor importancia, y conducen en gran manera al buen exîto de la enfermedad.

El segundo periodo se cuenta desde que comienza à parecer la erupcion: esta al principio es una mancha roja, pequeñisima, muy semejante à la picadura de una pulga; pero tiene en el medio un puntito blanco y elevado, que va poco à poco engruesandose, y la rubicundés se extiende al rededor de él: principia por la cara, sigue en el cuello y pecho, y despues en las estremidades. En los siguientes dias continúa levantandose el grano ó tumurcillo, hasta tomar la magnitud de una lenteja, unos mayores que otros, un po-

co deprimidos en su medio.—El tercer periodo es quando se van amarilleando con el mismo órden que salieron, y del undecimo dia en adelante, se seca y cae la costra, à modo de escamas de un color obscuro; de manera que la cara suele estar limpia, quando aparecen en las piernas granos que suelen no estar maduros. El nùmero de estos es moderado ó excesivo, hasta reunirse unos con otros; de donde resultó la distincion de viruelas discretas las primeras, y confluentes las segundas: los sintomas son mas violentos en estas aunque el curso de la enfermedad es uno mismo en ambas. En el caso que se habla, la piel necesariamente se estira con los granos, y quando hay muchos, todos los espacios estan encendidos relucientes y el cutis muy hinchado: en la cara es donde primero sucede esto, la que à veces se pone monstruosa, y los ojos se cierran del todo.

La calentura que se habia rebajado por la salida de los granos, por los sudores y el metodo refrescante, vuelve á veces con mucha fuerza, y es lo que se llama calentura secundaria ó de supuracion, la que aparece entre el noveno y decimo dia, y se tiene por el periodo mas peligroso de la enfermedad: entonces el enfermo tiene mucho calor, sed, dolores, inquietudes; si la exâcervacion es grande, no duerme, tiene delirio, opresion, modorra, y si muere es sofocado ó aletargado, ó de uno y otro modo.

En el segundo estado ya descripto, esto es, quando aparece la erupcion, y se levantan los granos, se deberá observar el mismo mètodo antiflogistico ó atemperante. Tambien se debe continuar en el tercer periodo, con la diferencia, que si los sintomas son muy urgentes, deben ser con mas frecuencia los remedios: en estas circunstancias conviene purgar al enfermo con los

medicamentos que se dirán mas adelante. Los acidos, en particular los minerales, como el espiritu, que llaman de Vitriolo, han sido muy recomendados quando los granos no se levantan como corresponde, ni siguen el curso indicado: media onza de dicho espiritu se podrá incorporar con seis onzas de agua miel, ó en una libra de cocimiento de flor de manzanilla, ó de corteza de naranja de china, endulzado con azucar, de esta miel tomará el enfermo dos ó tres cucharadas cada dos horas, y del cocimiento duplicada cantidad, continuando todo el tiempo necesario, hasta que la erupcion mude de aspecto. Si no hubiere el espiritu de vitriolo, suplirà una onza de buen vinagre en cada seis onzas de alguno de los dichos cocimientos. (1)

Ademas de los sintomas referidos, exîsten otros que merecen mucha atencion: el primero es el dolor de garganta, que incomoda mucho á los enfermos, y no deja tragar con libertad: empieza regularmente antes de la erupcion, y si el mal es ligero se desvanece quando está ya hecha; pero si continùa mas tiempo, ó se hace grave, se sigue un abundante fluxo de saliva y se inflaman y ulceran los labios y todo el interior de la boca: en los niños aparece una diarrea, que suple por aquel. Dichos accidentes conviene aliviarlos con las cataplasmas de miga de pan y leche aplicadas al cuello, ó de tomates fritos en aceite de almendras ó manteca, ú otras anodinas: tambien convienen las frecuentes gargaras, de partes iguales de leche y malvas,

---

(1.) Esta dosis de Vitriolo parecerá excesiva pero no lo es: el celebre Tisot que hace los mayores elogios de este remedio; manda una onza en la propia cantidad de miel: aqui tambien lo hemos usado en altas dosis en las fiebres nerviosas y putridas, con muy buen suceso: sin embargo si saliese muy agria la bevida, se disminuirá la cantidad del acido.

ó el cocimiento de flor de saùco con vinagre y miel: si se suprime el baveo, produce sintomas de mucha gravedad: en tal caso convienen los vixigatorios en los brazos y piernas, ó los sinapismos de que se hablarà mas adelante.

El segundo es la hinchazon enorme de la cara, que se aumenta al tiempo que se maduran los granos: éste accidente es muy penoso y suele ocasionar fatales consecuencias: si no es muy grave se disipa por sì solo, quando comienzan á hincharse las extremidades; pero quando causa sopor, delirio &c. convienen los baños de pies, las cataplasmas de miga de pan y leche en las manos y pies, ó los sinapismos compuestos de mostaza bien molida, levadura, afrecho ó arina y vinagre, los que se aplican en los pies, tambien en las piernas y brazos, mudandolos cada dos horas, sino hay vexigatorios que poner en dichos lugares.

El tercero es la inflamacion de los ojos y parpados, el que si se desprecia, suele ocasionar la perdida de uno ó de ambos organos: para evitarlo se bañarán con frecuencia con agua y leche, y si la entumecencia es excesiva, poner unos pedacitos de unto sin sal, ó de tocino fresco sobre ellos.

El quarto es una supresion de orina, que suelen padecer principalmente los niños en el primero ó segundo periodo de la enfermedad: para esto se prescribirán las lavativas, los fomentos de leche mezclada con algun cocimiento emoliente, ó de agua sola caliente sobre toda la region del empeine, y hacer tomar algun cocimiento diluente con un poquito de sal de nitro, ó con diez ó doce gotas de espiritu de nitro dulce: si esto no bastare, se pondrá un sinapismo en la propia region.

Quando los granos se secan y comienzan á caerse las costras, es el quarto periodo: en este tiempo

se debe purgar al enfermo con lo que llaman vulgarmente posimas, que se hacen disolviendo unos tamarindos y un pedazo de cañafistola en una infusion de hoja-sen tambien con dos onzas de maná; ó una onza de cremor de tartaro disuelto en suero ó en agua de tamarindos con azucar: los niños de pecho se purgarán con doce granos de Ruibarbo disuelto en un poquito de miel, ó con una cucharadita pequeña de leche de tierra con agua y azucar: este purgante se debe repetir dos ocasiones en el espacio de doce dias. La dieta será menos rigida en este caso, y se irá aumentando poco à poco la comida con respecto á la gravedad de la enfermedad que se ha pasado: se les podrá dar un poco de leche à mañana y tarde, y se les concederán algunas frutas de las mas inocentes; pero con mucha moderacion.

Con estos remedios se puede curar felizmente la mayor parte de los virolentos graves; pues quando la enfermedad es benigna ó moderada, necesita de menos auxîlios: advirtiendo que las dosis deben variar á proporcion de la edad, y que à los niños de pecho no se les deberá dar de ninguna manera medicamentos acidos. Advirtiendo tambien que quando las viruelas estan maduras, esto es, amarillas, se deben abrir con unas tixeras, ó con otro instrumento puntiagudo, enjugando despues el lugar para extraher la podre con un pañito suave, y repitiendo la operacion, si se vuelven á llenar. Esta practica está muy recomendada por los autores, pues se alivia mucho el enfermo, se evita el destrozo que puede causar el pus detenido, y la reabsorcion de este, que es muy peligrosa.

VIRUELAS MALIGNAS

Estas viruelas no se comprehenden en las que se han descripto arriba con caractéres inflamatorios, pues sus síntomas de clase diferente, son putridos, ó nerviosos ó ambos; prevaleciendo siempre la debilidad, y postracion de fuerzas.

El sugeto se ve atacado de una calentura que no es vehemente; pero está abatido y sin vigor: se observa alguna confusion y trastorno en sus ideas y acciones: la calentura se percibe mejor en el calor del pecho, que en la vehemencia del pulso: aun quando esta remite, la postracion es la misma: las sensaciones se disminuyen: la sed no es proporcionada: el sueño es inquieto; en algunos enfermos mas bien es una continua modorra: se sigue una agitacion universal: la opresion del pulso, que se hace pequeño, irregular y convulsivo: movimientos desordenados é involuntarios, y otros sintomas que todos indican la mayor turbacion en el sistema.

A pocos dias de esta primera invasion, aparecen en la cara granos pequeños, que se multiplican poco à poco, y con la misma lentitud se manifiestan en el pecho y demas partes del cuerpo: estos no se levantan como corresponde: su color es encarnado, mas obscuro que en los inflamatorios: algunas veces son violados ó negruscos: cuyos colores se hacen mas notables algunos dias despues de la erupcion, y los granos se presentan entonces aplastados: se ven algunos rodeados de un cerco palido livido ó violado, y el color del cutis toma tambien este matís funesto; se percibe en el enfermo una transpiracion pestilente: su aliento es de mal olor: sus ojos se obscurecen y se ponen mas animados

y espantosos: sobreviene un delirio violento y el enfermo muere de una afeccion comatosa.

Este caracter maligno suele ser epidemico: acomete tambien à ciertas personas, en tiempo que reinan las viruelas inflamatorias, y no es raro que estas, en particular las confluentes, en el progreso de los periodos, adquieran un caracter putrido ó de malignidad: suele suceder por el mal metodo, por las pasiones de animo, ó por estar muchos enfermos reunidos en hospitales, particularmente si son estrechos ó mal ventilados.

La viruela asi descripta, necesita toda la prudencia y sagacidad de un medico instruido para manejarla, y no contará siempre con un exito feliz; pues en algunos casos, aquel veneno destructor se oculta baxo ciertas apariencias inflamatorias, capaces de equivocar al medico mas experto.

Sea que desde el principio se presenten los sìntomas malignos, sea que sobrevengan en los periodos mas adelantados, el metodo debe ser distinto al que se ha dicho: en estas circunstancias solo los anticepticos, tonicos y corroborantes tienen lugar; aun estos remedios necesitan de eleccion, que haría demasiado largo este papel, y se confundirían las personas para quienes se hace, si se entrara en estas menudencias, aunque muy necesarias.

La malignidad tiene sus grados: son mas ó menos violentos los sintomas, y mas ó menos rápidos sus progresos. Quando los sintomas no son muy graves y aparece alguna confusion entre los inflamatorios y nerviosos, conviene un metodo anticeptico simple: el cocimiento de flor de manzanilla ó de cortezas de naranjas endulzado y acidulado con el espiritu de vitriolo, ó con buen vinagre, como se ha dicho antes, es muy aproposito: en veinte y quatro horas podrá tomar el

enfermo uno ó dos quartillos de este, repartido en distintas tomas: si los sintomas nerviosos se manifiestan mas claros, se podrá agregar á la bevida una quarta ò quinta parte de vino, y se aplicarán vexigatorios ó los sinapismos dichos. (2)

Pero si los sintomas malignos desenvolviesen todos sus caractères, y en particular si prevaleciese la postracion de fuerzas y la debilidad de los pulsos: si la erupcion no aparece como en las viruelas inflamatorias, sino como se ha dicho en las malignas: si auque se presente del primer modo no sigue despues el curso descripto principalmente en las confluentes: entonces se necesita de la quina, del acido vitriolico, del vino tomado atrevidamente, como dice Cullen: en estos casos podrá ser muy ùtil la receta siguiente: se toma una onza de quina martajada, y se hace un fuerte cocimiento en un jarro bien tapado, hasta que quede en un quartillo, se le agrega media onza de espiritu de vitriolo, ó una de vinagre ó zumo de limon ó naranja, y la azucar correspondiente: esta porcion se concluirá en doce horas por partes; y si fuere posible, por la noche tomará el enfermo otro tanto. La quina se puede tambien propinar en electuario ó conserva: se toma una onza de quina en polvo, la

---

(2) Algunos gobernandose por los principios del D. Brown aplican los vexigatorios en distintas partes, hasta enrogecer la piel: pero exîsten muy fuertes razones, para que en estos casos de viruelas putridas y malignas se dexen supurar, aunque se multipliquen. Los sinapismos se mudaran cada dos horas para que no se sequen; pues entonces es muy molesto al enfermo el quitarlos; mas si la piel se pusiese muy encarnada, se mudaràn de lugar, pero sin cesar de aplicarlos, hasta que se alivie.

cantidad dicha de vitriolo, y de miel de azucar lo necesario, para que resulte una conserva un poco aguada: se hará tomar con el mismo órden en cucharadas, en un poco de cocimiento de contrayerva, de canela, de algalia ó cotilla, donde la haya; pues las semillas de esta planta, tan conocidas en el Reyno, han sido muy útiles en las fiebres putridas y nerviosas, como lo ha acreditado la experiencia: por tanto el agua comun se hará de estas semillas, cociendo un pequeño puñado en cantidad suficiente de agua en un jarro bien tapado: en su falta se hará de contrayerva ó de canela: el vino se puede dar en los caldos y à distintas horas de la bevida; no se omitirán los vegigatorios ó sinapismos: este mètodo se continuará todo el tiempo necesario, hasta que los sintomas se vayan desvaneciendo, se repongan las fuerzas, y la erupcion mude de aspecto, disminuyendo las cantidades á proporcion de los alivios del enfermo. (3.)

No nos parece conveniente indicar otros remedios, que han propuesto los autores para semejantes casos, ni presentar distintas formulas de los mismos, por evitar confusion. Quando los enfermos sean manejados por medicos instruidos, sabrán la conducta que deben observar.

(3.) En donde no se encuentre quina, se usará del *Copalchi*: esta es una corteza que todos conocen en el Reyno: es muy amarga y algo aromatica: se usa frecuentemente en varias enfermedades, y particularmente en las calenturas intermitentes, con el mas feliz exîto; pues se ha logrado con este vegetal la curacion de dichas calenturas, aun quando la quina ha sido infructuosa.

Advertencia sobre el modo de preparar algunos remedios indicados arriba.

Sinapismos: Se toman seis onzas de levadura, y un buen puñado de mostaza bien molida, se le agrega el vinagre suficiente para que se disuelva, meneando muy bien con un palo estos ingredientes hasta que resulte en consistencia de cataplasma.

Sí no hubiere mostaza, se agregará una porcion de ajos bien molidos, y un puñado de polvo de copalchí. Por el vinagre suple el aguardiente, y por la levadura qualquiera arina, aunque sea de maíz.

Posimas: este genero de purga la conocen muy bien las gentes vulgares; y la componen de varias maneras. Se toma un puñado de tamarindos, y una tercia de vara de cañafistola, esta se martaja, y en un quartillo de agua, ó menos cantidad, se ponen ambas drogas à fuego lento, hasta que se disuelvan las pulpas: se cuela, exprimiendo muy bien el trapo ó colador, se endulza y se agrega media cucharada de las comunes de hoja sen en polvo; si este faltare suplirá una cucharada de cremor de tartaro; y en defecto de ambos, se aumentará la cantidad de tamarindos y cañafistola.

Purga de maná: se disuelven dos onzas à fuego lento en cantidad suficiente de suero ó de agua de tamarindos: se agrega una cucharada de cremor de tartaro, ó media de hoja sen.

Purga de cremor de tartaro: una onza ó mas cantidad de esta sal se disuelve en agua de tamarindos ó suero, y se endulza.

En donde haya sal de Inglaterra, se prescribirá una onza disuelta en agua de tamarindos.

Estas dosis están dispuestas para los adultos y personas mayores, se deben disminuir á proporcion de la edad y de las fuerzas.

PRECAUCIONES

QUE DEBEN TENER LOS JUECES DE LOS PUEBLOS

PARA EVITAR EL CONTAGIO.

1.ª En ningun pueblo se debe admitir, ni por un momento, persona que proceda de otro pueblo apestado de viruelas, mucho menos las mercaderias de qualquiera especie.

2.ª En caso que sea necesario recibir vìveres de primera necesidad, se descargarán fuera de poblado, prohibiendo estrechamente toda comunicacion con los vecinos, en donde sufrirán una quarentena lo menos de quince dias: se separarán los sacos ó redes, se lavarán muy bien repetidas veces, y se sahumarán con azufre.

3.ª Si fuesen ropas que no deberán entrar, sino en un caso muy urgente, se desenvolverán todas las piezas aun las mas pequeñas, se ventilarán por el mismo termino y se pondrán al sahumerio diariamente: por falta de estas precauciones las viruelas han aparecido en Guazacapan à mas de cien leguas de distancia, sin contagiarse ningun pueblo intermedio.

4.ª En caso de que se presenten uno ó mas enfermos de viruelas en algun pueblo, inmediatamente se sacarán fuera de la poblacion y á zotavento de esta, poniendo personas que los cuiden, y proporcionandoles todo lo necesario, si fueren pobres: tambien se pondrá la custodia correspondiente para evitar toda comunicacion: esto se debe entender sin excepcion de personas; pues asi lo exíge el bien de la humanidad, y lo previene la Real órden de 15 de Abril de 1785 por

tanto será necesario, que todos los Jueces tengan prevenidos alojamientos para este caso.

5.ª Se procurará no mudar ni las guardias ni los asistentes de los virulentos; pero en caso necesario, se hervirá toda la ropa con legía fuera del pueblo, se lavará y se sahumará.

6.ª Si el pueblo que principia à contagiarse no estuviere en el todo vacunado, se debe hacer todo lo posible para verificarlo à la mayor brevedad, sin exceptuar los niños de pecho ni enfermos, como lo previene la ordenanza, pues aquel preservativo admirable es la sagrada àncora, à que deben acogerse en este caso lamentable. Teniendo mucho cuidado los que se dedican à esta operacion, en reconocer à los vacunados del 7.º al 9.º dia para observar sus efectos, y repetirla en caso de que salga infructuosa.

7.ª Pero si fueren muchos los contagiados, de modo que sea impracticable su traslacion, se aislará el pueblo, se cerrarán los caminos, se pondrán guardias para impedir que nadie entre ó salga: los alimentos y todo lo necesario se introducirán con las precauciones dichas: bien se conoce lo duro de esta providencia, pero es necesario evitar el contagio universal.

8.ª En el caso que muera uno ó muchos de viruelas, no se sepultarán de ninguna manera en la Iglesia los cadaveres, sino fuera de poblado, evitando del todo el concurso de gentes en este acto: de lo contrario la epidemia se propagará con rapidez: y si en algunas circunstancias debe obrar todos sus efectos la Cedula sobre enterramientos fuera de poblado, es en estas: el exemplo nos lo ha dado la Metropoli repetidas ocasiones.

9.ª Muera ó no el virulento: toda su ropa se ha de hervir con legía, lavar y sahumar: de la propia suerte

se lavarán y sahumarán los muebles: la pieza ó rancho en que estuvo el enfermo, sufrirá la fumigacion por nueve dias despues de barrido muy bien hasta sus techos y paredes; para lo qual será muy oportuno è indispensable, que el Juez nombre personas de razon, de ìntegridad y eficacia, que presencien las operaciones, para que se verifiquen con la mayor exâctitud; de lo contrario queda siempre el germen varioloso que se prenderá mas adelante.

10. La inoculacion de la viruela èpidemica está absolutamente prohibida por S. M. en las ordenanzas de vacuna; por esta razon y por que es un medio eficaz de propagarla con grave perjuicio de la humanidad, nadie deberá intentar semejante operacion, en particular quando se halla en todo el Reyno propagado aquel inefable preservativo.

11. Todas las personas que hubiesen de escribir en los pueblos apestados deberán sahumar con azufre las cartas antes de cerrarlas, y despues de cerradas picarlas y envinagrarlas; pero si hubieren de dirijirlas por Estafeta, se tendrá mucho cuidado en ella de hacer lo segundo, con las que no estuviesen picadas, ni envinagradas.

12. Los correos y alguna otra persona que por razon de oficio devan transitar por pueblos apestados, no entrarán de ninguna manera en la poblacion; permanecerán en uno de los ranchos mas distantes, en donde no haya habido viruelas, desde donde darán aviso para los efectos necesarios: al intento será muy útil que los Jueces proporcionen un ranhco á varlovento del pueblo.

Estas providencias se han dictado ya por el Superior Gobierno, nada se ha ocultado al zelo é interés con que mira la grande obra de extinguir la viruela en este Reyno, y se publican, como apendice, para que todo el mundo las entienda. Nueva Guatemala y Febrero 14 de 1815.—*Narciso Esparragosa.*

